



## VERSION PÚBLICA

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

*Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz*

- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

*Informe : 2350*

Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

*Página 1 contiene RFC de persona física*

- III. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

*La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 70 fracción IX de la ley federal de Transparencia y acceso a la información pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública.*

*Por tratarse de datos personales concernientes a la persona física identificada e identificable.*

- IV. Firma del titular del área.

*Laura Medina Aguilar.* \_\_\_\_\_

*Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.*

“Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal<sup>1</sup> en el Estado de Veracruz, previa designación, firma el presente la Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial”.

<sup>1</sup> En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

- V. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

*Resolución 063/2020/SIPOT, en la sesión celebrada el 21 de Julio de 2020*

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN    **150**            **Delegación Federal en Veracruz**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE <b>JORGE ANDRES SANTANDER ESPINOSA</b>	II.3.-ORIGEN    México	Veracruz
II.2.-CARGO <b>SUBDIRECCION DE AREA</b>	II.4.-RFC        [REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO    F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Tecolutla            Veracruz	25/02/2020    25/02/2020	0	1	MXN    1,700.00	850.00    100%    850.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>					
					EUROS            0.00
					DOLARES        0.00
					PESOS            850.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

REUNION DE TRABAJO con concesionarios de la Zofematac del Mpio. de Tecolutla

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
C.P. Laura Medina Aguilar Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial	LIC. Manuel Martín Peñaloza Pérez JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS	JORGE ANDRES SANTANDER ESPINOSA SUBDIRECCION DE AREA

37504 439202  
603 Iva 77.10.



# SEMARNAT

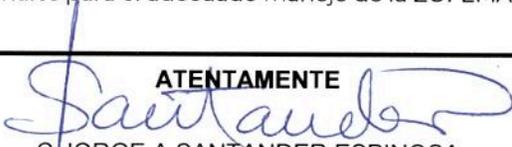
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



## INFORME DE COMISION

C.LAURA MEDINA AGUILAR  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SEMARNAT  
EN VERACRUZ

PRESENTE:

NUMERO DE SOLICITUD:	VIAT COMP: 19461	FECHA: 28 de febrero del 2020
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:	CONTROL INTERNO-	SGPARN- 026 RUC- 2350
LUGAR:	TECOLUTLA,VER	PERIODO: 25 de febrero del 2020
<b>OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:</b> Se asistió a la Reunión de trabajo convocada por el Aytto. De Tecolutla, Ver sobre Concesionarios de ZOFEMATAC		
<b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b> Se llevó a cabo la reunión en la que participaron Capitanía de Puertos, alcade de Tecolutla, PROFEPA y usuarios de la ZOFEMATAC del Mpio. de Tecolutla, Ver.		
<b>CONCLUSIONES.</b> 1) Los Concesionarios de ZOFEMATAC deberan respetar las superficies concesionadas por la SEMARNAT, sin invadir espacios no concesionados. 2) El ayuntamiento - a través de la dirección de comercio- deberá regular el Número de permisos de ambulantes, a través de un programa de control estricto. 3) La Dirección de Comercio Municipal y un grupo de concesionarios trabajarán de manera conjunta en una propuesta de Programa de Control encaminado a determinar la capacidad de carga de la ZOFEMATAC en Tecolutla, Ver., mismo que una vez concluido se pondrá a consideración del Comité Técnico Financiero.		
<b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b> Coordinación de los ordenes de gobierno para ordenar las actividades comerciales en las superficies de la ZOFEMATAC del Mpio. de Tecolutla, Ver.		
<b>CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:</b> Fortalecimiento de acciones interinstitucionales para el adecuado manejo de la ZOFEMATAC-		
<p><b>ATENTAMENTE</b>  C. JORGE A. SANTANDER ESPINOSA SUBDELEGADO DE GESTION</p>		

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario